



Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46661/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución Nº 187/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 50 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1404 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Nº 187/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arquitecto Pablo Martín FUSCO, Leg. Nº 36874, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra de Introducción a la Historia A a partir del 14 de marzo de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE .

RN G

> Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDUBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

1378